INFORME TECNICO DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR SOBRE EL EXPEDIENTE P.A.S 781/2023 DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE FASE 2 DE REFORMA DE LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

1. DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Nº expediente: **P.A.S 781/2023**
- Denominación: SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE FASE 2 DE REFORMA DE LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.
- Procedimiento de adjudicación: **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**
- Plazo de ejecución:

2. OFERTAS VALIDAS PRESENTADAS:

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**
- **AMARO BERMEJO PONCE.**
- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE.**
- **PLANHO CONSULTORES S.L.P.**

3. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 a 25 PUNTOS):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso.

Siendo la tabla de baremación del grado de conocimiento de las actividades previas al inicio de las obras, de seguimiento y control del programa de trabajo, y control económico de la obra, solicitándole para ello que realice un estudio de las mismas, al objeto de poder valorar el conocimiento del proyecto, sus fases y los medios necesarios, así como el contenido de la propuesta de comunicación con la empresa constructora para el control y seguimiento de la ejecución de la obra:

CONCEPTO	BASE	MEJORADA
Conocimiento de las actividades previas al inicio de las obras desde el punto de vista administrativo, PRL, ambiental y bioseguridad del entorno de la zona de ejecución.	2	5
Conocimiento según proyecto y de afecciones sobre la actividad asistencial de planificación inicial, seguimiento y control de ejecución de las obras.	8	15
Tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras y tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de estas.	2	5
TOTAL, PUNTUACIÓN	12	25

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga el conocimiento correspondiente a cada concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación mejorada se alcanzará cuando la documentación técnica aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma pormenorizada todos los conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, de cada apartado reseñado.

CONCEPTO 1: Conocimiento de las actividades previas al inicio de las obras desde el punto de vista administrativo, PRL, ambiental y bioseguridad del entorno de la zona de ejecución.

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**

Presenta memoria Técnica genérica que no da respuesta clara a los conceptos puntuables en esta licitación, aunque relaciona alguna información al respecto.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 0,5 Puntos

- **AMARO BERMEJO PONCE.**

 Presenta memoria Técnica que no da respuesta clara a los términos requeridos en este concepto valorable, aunque relaciona alguna información al respecto.

 Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 0.5 Puntos

- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE.**

 Se hace una descripción pormenorizada de las actividades previas al inicio de las obras desde el punto de vista administrativo, en materia de prevención de riesgos laborales, ambiental y bioseguridad.

 Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

- **PLANHO CONSULTORES S.L.P.**

 Se hace una descripción pormenorizada de las actividades previas al inicio de las obras desde el punto de vista administrativo, en materia de prevención de riesgos laborales, ambiental y bioseguridad.

 Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

CONCEPTO 2: Conocimiento según proyecto y de afecciones sobre la actividad asistencial de planificación inicial, seguimiento y control de ejecución de las obras.

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**

Presenta memoria Técnica genérica que no da respuesta clara a los conceptos puntuables en esta licitación.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 0 Puntos

- **AMARO BERMEJO PONCE.**

Presenta memoria Técnica que no da respuesta completa a los términos requeridos en este concepto valorable, aunque relaciona alguna información al respecto procedente del Proyecto.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 1 Puntos.

- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE.**

 Manifiesta un amplio conocimiento del documento Proyecto existente.
 Se hace una descripción amplia de las acciones de seguimiento y control de la Direccion de Obra a realizar marcadas en proyecto para cada una de las especialidades de obra.
 En el análisis de ejecución presenta una reducción de la obra a 2 fases y presentado de forma justificada técnica y económicamente la posibilidad de reducción del plazo de obra de 1 mes.

 Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 10 Puntos

- **PLANHO CONSULTORES S.L.P.**

 Manifiesta un conocimiento pormenorizado del documento Proyecto existente.
 Se hace una descripción amplia de las acciones de seguimiento y control de la Direccion de Obra a realizar marcadas en proyecto para cada una de las especialidades de obra.
 Se describe método de trabajo de la Direccion de Obra, así como, presenta de forma directa las personas que van a integrar la Direccion de Obra, y las funciones a realizar.
 En el análisis de ejecución presenta una mejora sobre la planificación a 3 fases de la obra prevista en proyecto, donde analiza debilidades e incidencias del planteamiento inicial incorporando propuestas de soluciones a las mismas.

 Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 15 Puntos

CONCEPTO 3: Tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras y tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de estas.

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.**

Presenta memoria Técnica genérica que no da respuesta clara a los conceptos puntuables en esta licitación.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 0 Puntos

- **AMARO BERMEJO PONCE.**

Presenta memoria Técnica que no da respuesta completa a los términos requeridos en este concepto valorable, aunque relaciona alguna información al respecto procedente del Proyecto.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 1 Puntos

- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE.**

Se describe de forma pormenorizada la tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras acompañada de tablas e ilustraciones. Como también se describe la tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de ejecución de las obras.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

- **PLANHO CONSULTORES S.L.P.**

Se describe de forma pormenorizada la tipología de informe mensual de estado de ejecución de las obras acompañada de tablas e ilustraciones. Como también se describe la tipología de libro del edificio a entregar a la finalización de ejecución de las obras.

Considerando lo anteriormente expuesto se valora con 5 Puntos

RESUMEN DE PUNTUACION

- **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA. 0.5 puntos.**
- **AMARO BERMEJO PONCE. 2.5 puntos.**
- **LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE. 20 puntos**
- **PLANHO CONSULTORES S.L.P. 25 puntos.**

De acuerdo a la valoración de los aspectos técnicos, la oferta mejor valorada es la correspondiente a la empresa **PLANHO CONSULTORES S.L.P.** en referencia al expediente P.A.S 781/2023 DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE FASE 2 DE REFORMA DE LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

En Huelva, a 28 de diciembre de 2023.

Jefe de Servicio Adtvo. de mantenimiento.
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Maestro Industrial.
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia del Informe. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de este informe obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."